

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE****109****VALDEMORO NÚMERO 5****EDICTO**

Doña Almudena Martín Rodríguez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 5 de Valdemoro.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento de expediente de dominio de reanudación del tracto entre doña Concepción Cubas Paredes y don Pablo Naranjo Bravo, respecto de la siguiente finca:

Descripción según Registro de la Propiedad número 2 de Parla

Finca registral número 2.800, del tomo 84, libro 42, de Torrejón de Velasco, y en el tomo 681, libro 89, de Torrejón de Velasco, inscripción novena.

Tierra en Torrejón de Velasco, al sitio "El Rollo", camino Alto o "Tengano", de caber 1 Ha, 57 A, 35 ca.

Linderos: por el mediodía, tierra de don Pablo Naranjo Bravo; al norte, camino Alto; por oriente, don José María Martín Peira; por poniente, herederos de don Manuel Ponce Fernández.

Descripción según Catastro

Polígono 14, parcela 4, de Torrejón de Velasco; paraje de Tengano, uso de labradío seco, titular catastral don Pablo Naranjo Bravo, superficie 11.052,00 metros cuadrados. Linderos: por el mediodía, polígono 14, parcela 2, don Eugenio Paredes Quiroga, y polígono 14, parcela 5, doña Cándida Ponce Real; por el norte, camino Alto, polígono 14, parcela 10, doña Isabel Martín Ortega; por poniente, polígono 14, parcela 3, doña Felisa Soto Robles.

Por el presente y en virtud de lo acordado se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Y para que sirva de citación, expido y firmo la presente en Valdemoro, a 10 de enero de 2018.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/2.575/18)

